



No. EXPEDIENTE

MICM-DAF-CM-2022-0032

No. DOCUMENTO

MICM-DAF-CM-2022-0032

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

26 de abril de 2022

CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA  
SUBSANABLE

## UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. : 02

A : QUALITY GLOBAL BUSINESS GB, SRL

Asunto : Solicitud de Subsanación de Errores u Omisión Subsanables

Referencia : Contratación de los Servicios de Diplomado en Desarrollo y Gestión de Política Industrial, de Referencia MICM-DAF-CM-2022-0032.



Por medio de la presente **El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Documentos para presentar	Observaciones
3	<p>Formulario (SNCC.D.044). Descripción del enfoque, la metodología y el Plan de actividades para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Propuesta técnica de contenidos, materiales a utilizar y planificación de los módulos</p>	<p>Sobre el contenido del curso.</p> <p>Los módulos del curso se corresponden con los temas que se indicaron en los términos de referencia. Sin embargo, tenemos las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo 3. Tipos de políticas industriales: la discusión en el pasado era si la política industrial era relevante o no. Sin embargo, recientemente, los estudiosos del tema han consensado en que si son relevantes y la discusión se ha tornado más en cuanto a cuáles políticas implementar y cómo ejecutarlas. En esta sección, se espera que se presente un marco referencial para determinar qué tipos de políticas se necesitan.</li> <li>Módulo 4 y el Módulo 7. En ambos módulos se presentarán los instrumentos (datos) para realizar análisis sectoriales. No queda clara la diferencia en enfoques de cada módulo.</li> <li>Módulo 6. Los contenidos presentados en este módulo se corresponden más con el tema del módulo 3. En este módulo se espera un contenido más de la gestión estratégica de las políticas industriales.</li> <li>Módulo 8. Este módulo se limita a presentar un marco histórico e institucional del comercio internacional. Es necesario agregar más contenido sobre la interdependencia entre la política industrial y comercial.</li> </ul>

No.	Documentos para presentar	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo 9. El contenido del módulo presenta informaciones de contextualización de algunas políticas industriales, que deben ser explicadas en módulos anteriores. En este módulo, se busca que se presenten los principales desafíos y oportunidades que presentan las industrias manufactureras en la actualidad, especialmente después de la pandemia.</li> </ul> <p>Sobre las estrategias de evaluación.</p> <p>En el documento titulado "Planificación módulos", se presentan actividades para cada módulo que sugieren que los alumnos serán autodidactas (realizarán lluvias de ideas, presentaciones orales, discusión en equipos, informes). Es necesario aclarar con el proveedor que se busca que el docente sea experto en el tema y que imparta una clase magistral, y que luego los alumnos puedan complementar con lecturas adicionales. No obstante, si se busca que el docente incentive el diálogo entre los participantes, pero siempre guiándolos según su experiencia.</p>
6	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencie mínimo diez (10) años en el área de economía y/o políticas públicas y demostrada experiencia en el sector industrial y Mínimo tres (03) años de experiencia impartiendo docencia en temas similares. Anexar las certificaciones que avalen la experiencia del personal propuesto.	El docente tiene experiencia demostrada en temas de calidad y operaciones industriales, más no se visualiza su experiencia ni formación en temas de políticas públicas (políticas industriales) o manejo de datos. Es necesario aclarar si dicho profesional tiene este perfil o si hay un docente secundario que estará asistiendo en estos temas.

La fecha límite para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p.m. del jueves veintiocho (28) de abril de 2022. De no obtemperar a esta solicitud, no será tomada en cuenta su oferta.

Sin otro particular por el momento, se despide,

  
**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**

